



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0253-O

Quito, D.M., 27 de febrero de 2024

Asunto: Mediación y revocatoria de las resoluciones de expropiación especial de los Barrios María Guadalupe y Triángulo de Piedra

Señor Doctor
Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, que en el término de 3 días se remita a mi despacho un informe legal, respecto al procedimiento que se debe seguir o acciones que se deben tomar sobre la mediación y revocatoria de las resoluciones de expropiación especial de los Barrios María Guadalupe y Triángulo de Piedra.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

